

## **Procedimiento para otorgar constancia de Dominios Plenos**

1. Documento compra venta a escriturar ORIGINAL
2. Tres antecedentes del predio a escriturar ORIGINALES cuando no es desmembramiento
3. Auténtica del documento de compra venta
4. Constancias de conformidad de las personas colindantes
5. Presentación de solicitud de dominio pleno
6. Emisión de recibo de pago generado por el sistema de administración tributaria.
7. Presentación del recibo ya pagado con sello de banco.
8. Copia de solvencia municipal vigente.
9. Copia de la tarjeta de identidad
10. Constancia de posesión de propiedad para solicitar el mantenimiento predial al Instituto de La Propiedad
11. Constancia de Naturaleza Jurídica
12. Elaboración y entrega de la constancia al beneficiario.
13. Registrarse en el libro de control de entrega de constancias estampando su firma o huella digital.

**Una vez cumpliendo los requisitos se procede hacer las actividades técnicas de campo para constatar que toda la información es conforme a la documentación presentada y otras de catastro.**



*República de Honduras C. A.*

*Departamento de Catastro*

*Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua*

TEL. 2784-5076      Telefax: 2784-5815

## CONSTANCIA CATASTRAL

El Suscrito Jefe de Catastro de este término Municipal HACE CONSTAR QUE: La Señora: \_\_\_\_\_ con identidad # \_\_\_\_\_ vecina de este Municipio y con Residencia en el Barrio **Santa Bárbara**, de esta jurisdicción. Y en los archivos que esta oficina posee, se encuentra registrada una propiedad a su nombre. Que consiste en un solar que lo adquirió por compra al Señor. Wilmer Alexander Flores Aragón. Según Documento Privado de Compra venta de un Bien Inmueble otorgado a su nombre. Transfiriéndole sus derechos de **POSESION** de dicho Bien Inmueble. La Señora. María Eva Velásquez Maldonado presento solicitud en esta Municipalidad para que se le extienda Dominio Pleno. Su expediente está respaldado de los antecedentes que datan desde el año 1956. Y por consiguiente solicita al Instituto de La Propiedad darle el mantenimiento predial a este bien inmueble. Identificado con clave catastral número 0321-0515-00885 la cual está a nombre de. \_\_\_\_\_.

Extendida en el Municipio de Taulabé, al primer día del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año Dos mil \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Trinidad Flores Rivera

Jefe de Catastro.

*Válido hasta el 31 de diciembre 2020*



*República de Honduras C. A.*

*Departamento de Catastro*

*Alcaldía Municipal de Taulabé, Comayagua*

TEL. 2784-5076      Telefax: 2784-5815

## CONSTANCIA CATASTRAL

El Suscrito Jefe de Catastro Municipal de Taulabé, Departamento de Comayagua por medio de la presente y de forma expresa HAGO CONSTAR QUE: El Dominio Pleno que se le otorgo a la Señora: \_\_\_\_\_ con número de identidad \_\_\_\_\_ de un solar ubicado en Aldea el **El Carrizal**, está dentro del Sitio OCOMAN, ZAPOTAL y JUTIAPA, el cual inscrito bajo el numero 54 Tomo 452 a favor de la Municipalidad de TAULABÉ, que aunque sea un Título privado está a favor de la Municipalidad de Taulabé y es por dicha razón que se otorgan Dominios Pleno dentro de esos lugares y no existe ningún inconveniente para que el Instituto de La Propiedad pueda inscribirlos.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se firma la presente en Taulabé, Departamento de Comayagua a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año Dos mil \_\_\_\_\_.

---

Trinidad Flores Rivera  
Jefe de Catastro.

*Válido hasta el 31 de diciembre 2021*

